

Nº de Orden: DU 186/2020

RECIBIDO: 29/09/2020

Expte Nº 046-19

VENCIMIENTO: 06/10/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 17 días del mes de septiembre del año 2020, se constituye la Comisión de **SALUD PUBLICA de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, contenido en el **Expte. Nº 046-19**, de autoría de la **Diputada Provincial Paola Fedeli** y caratulado: "**ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 25.598, DÍA NACIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL**". -----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de LEY.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º. - Adhiérase a la ley nacional Nº 25.598, la cual instituye el 12 de Julio como el "Día Nacional de la Medicina Social" en conmemoración a la fecha de nacimiento del Doctor René G. Favalaro, con el objeto de promover actividades de educación y concientización, orientadas a la práctica de la medicina social.

ARTICULO 2º. -De forma.

SEGUNDO: Designar como miembro informante a la **Diputada Provincial Paola Fedeli**.

FIRMANTES: Dip. Ramón Figueroa Castellanos – Dip. Marina Andrada – Dip. Andrea Soria – Dip. Marisa Noblega – Dip. Analia Brizuela – Dip. Juana Fernández – Dip. Juan Carlos Rojas –Dip. Alejandro Paez – Dip. Carlos Marsilli.-

MC
AA
CB